



Convocatoria de **PRUEBAS PARA LA SUPERACIÓN DE LOS REQUISITOS FORMATIVOS COMPLEMENTARIOS** previos a la homologación de títulos universitarios extranjeros de Arquitecto (y antiguas Pruebas de Conjunto) **CURSO 2011/2012**

De conformidad con lo que establece el Reglamento de esta Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Granada que regula la organización de estas Pruebas, aprobado por la Junta de Centro en su sesión de fecha 17 de junio de 2002, y modificado en sesiones de 30 de junio de 2003 y 23 de noviembre de 2004, y a tenor de la normativa estatal en vigor, la Dirección de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura convoca las pruebas para la superación de los Requisitos Formativos Complementarios previos a la homologación de títulos universitarios extranjeros de Arquitecto a realizar en el curso académico 2011/2012.

Dichas Pruebas se desarrollarán con las siguientes bases:

1ª.- **PLAZO DE MATRÍCULA:** del 3 de octubre al 17 de octubre de 2011 ambos inclusive.

2ª.- **PRECIOS PÚBLICOS** de matrícula : **123,30 €**.

3ª.- **DOCUMENTACIÓN** a aportar :

- Solicitud dirigida al Sr. Director de la Escuela (modelo normalizado).
- Copia del Pasaporte o D.N.I. y original para su cotejo.
- Copia del documento del ingreso de los precios públicos correspondientes a efectuar mediante la carta de pago emitida por la Secretaría de la Escuela.
- Curriculum Vitae.
- Original y copia para su cotejo de la resolución del Ministerio de Educación por la que se condiciona la homologación del título extranjero a la superación de los Requisitos Formativos Complementarios (la fecha de emisión de la mencionada resolución deberá ser anterior a la finalización del plazo de matrícula).
- Una fotografía.

(La Dirección de la E.T.S. de Arquitectura podrá requerir otros documentos que sirvan para acreditar las circunstancias alegadas por los interesados).

4ª.- **PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE ADMITIDOS:**

Provisional: Se dará a conocer en el tablón de anuncios del Centro antes del 1 de noviembre de 2011.

Definitiva: Del mismo modo, se publicará antes del 30 de noviembre de 2011.

5ª.- **REUNIÓN INFORMATIVA** con el Tribunal : **23 de noviembre de 2011**, a las 12:00 h. en el Salón de Grados de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura.

6ª.- **FECHAS** en que tendrán lugar las pruebas: **ver calendario adjunto**.

Cualquier aclaración sobre las fechas y los horarios concretos en los que se celebrarán las pruebas se darán a conocer en la reunión informativa del día 23 de noviembre de 2011, así como en el tablón de anuncios y en la página web de este Centro.

Lo que se informa para conocimiento general en Granada, a 12 de septiembre de 2011.

escuela
técnica
superior
ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD DE
GRANADA



Fdo.: Amadeo Benavent Climent

Director de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura

MODALIDADES Y CALENDARIO DE PRUEBAS PARA LA SUPERACION DE LOS REQUISITOS FORMATIVOS COMPLEMENTARIOS.(*) 2011-2012

De acuerdo con la Orden ECI/1519/2006 de 11 de mayo (BOE nº 119 de 19 de mayo de 2006), por la que se establecen los criterios generales para la determinación y realización de los requisitos formativos complementarios previos a la homologación de títulos extranjeros de educación superior, esta Dirección acuerda determinar algunos aspectos sobre las modalidades con las que se puede optar a la superación de dichos requisitos formativos complementarios en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Granada y fija el siguiente calendario:

Modalidad **PROYECTO**:

- Esta modalidad se regirá por las directrices específicas del Proyecto Fin de Carrera de la Titulación de Arquitecto que se realiza en este Centro, en todo aquello que pueda serle de aplicación a criterio de esta Dirección y de los Tribunales responsables de evaluar la superación de los requisitos formativos complementarios.

Convocatoria de junio:

- Fecha de entrega del Proyecto: 18 de mayo de 2012
- Lugar: Despacho del Área de Proyectos de la ETSAGr
- Hora: a las 12,00 h

Convocatoria de septiembre:

- Fecha de entrega del Proyecto: 7 de septiembre de 2012
- Lugar: Despacho del Área de Proyectos de la ETSAGr
- Hora: a las 12,00 h

Modalidad **PRUEBA DE APTITUD**:

- Sobre el calendario de las pruebas y los programas de cada materia se informará en la Reunión del 23 de noviembre de 2011. Habrá dos convocatorias en este curso académico, coincidentes con las convocatorias ordinaria y extraordinaria de las asignaturas.
La prueba consistirá en la superación de los exámenes propuestos al efecto por los profesores responsables de las asignaturas en que se descomponen las materias que tienen que ser superadas por los interesados como requisito formativo complementario.


Modalidad **CURSOS TUTELADOS**:

- Supondrá la incorporación a la docencia reglada y la superación de los correspondientes exámenes de la convocatoria ordinaria o de la extraordinaria de las asignaturas en que se descomponen las materias que tienen que ser superadas como requisito formativo complementario.

(*)NOTA ACLARATORIA:

De acuerdo con lo especificado en el Reglamento de Pruebas de Conjunto de la ETSAGr., quienes dispongan de una resolución del Ministerio que supedita la homologación de su título a la superación de una PRUEBA DE CONJUNTO (general o específica) deberán superar las Pruebas conforme a la "Modalidad Proyecto", "Modalidad Pruebas de Aptitud" o "Modalidad cursos tutelados" que se han organizado para la superación de los requisitos formativos complementarios.




Fdo.: Amadeo Benavent Climent
Director de la ETS de Arquitectura

Granada, a 12 de septiembre de 2011.